

# PUDO HABERSE EVITADO

BASE DE ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

## APLASTADO POR UN COMPRESOR



Junta de Andalucía  
Consejería de Empleo  
Empresa y Trabajo Autónomo

## RESUMEN

Trasladando un compresor manualmente, perdieron el control debido a la pendiente y uno de los trabajadores fue atropellado mortalmente.

## DATOS DEL ACCIDENTE

DATO	CÓDIGO	TEXTO
Actividad económica (CNAE)	712	Ensayos y análisis técnicos
Actividad física específica	52	Transportar horizontalmente, tirar de un objeto
Desviación	52	Caída de una persona al mismo nivel
Forma (contacto, modalidad de la lesión)	62	Ser aplastado bajo algo en movimiento
Agente material de la actividad física	05010400	Compresores, bombas, ventiladores
Agente material de la desviación	01020100	Superficies en general
Agente material causante de la lesión	05010400	Compresores, bombas, ventiladores

## DESCRIPCIÓN

### TRABAJO QUE REALIZABA

Ezequias estaba contratado en una empresa de construcción como albañil. En esa obra estaban reparando los cimientos de una nave mediante micropilotes que realizaban con una perforadora rotatoria.

También era necesario el compresor que suministraba aire comprimido para su funcionamiento y que aunque debía estar en un sitio fijo, fuera de la nave, en realidad lo tenían que ir desplazando porque la manguera que unía los equipos no tenía la suficiente longitud. Se informó verbalmente al arquitecto técnico de esa situación.



Compresor de aire móvil de gran tamaño y peso de 5.600 kg

### ACCIDENTE

Cuando lo empujaban del interior de la nave hacia fuera, Ezequias tomó la barra de tiro para dirigir la maniobra. Como había pendiente pusieron un trozo de madera que encontraron a modo de calzo.

Al pasar la puerta, debido al empuje de los trabajadores, la rampa de la entrada y el peso del equipo, el compresor cogió velocidad y superó el tablón del suelo.

En un acto reflejo el operario trató de guiarlo hacia un lado para evitar un mayor daño material. En ese momento sufrió un traspies y cayó delante del equipo en movimiento, que lo arrolló unos metros hasta parar contra unos sacos. Falleció a consecuencia del traumatismo torácico sufrido.



## CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

- El trabajador estaba designado como recurso preventivo, había recibido formación y estaba autorizado para usar los equipos de trabajo.
- El manual solo contemplaba mover la unidad con vehículo remolcador de gran capacidad. Para aparcar en pendiente, inmovilizar las ruedas con los calzos disponibles opcionalmente.
- El informe de investigación del servicio de prevención ajeno de la empresa se limitaba a culpabilizar al trabajador por "acto imprudente".

## CAUSAS

Del análisis de los datos recogidos se deducen las siguientes causas del accidente:



- Deficiente ubicación de la máquina en una superficie en pendiente. (Código 3103\*).
- No poner a disposición de los trabajadores las máquinas, equipos y medios auxiliares necesarios o adecuados. La empresa no disponía de un vehículo remolcador apropiado, ni del tramo de manguera de 25 m necesario para poder realizar el trabajo sin mover el compresor. Tampoco tenían los calzos suministrados por el fabricante. (Código 6401).

\* Para facilitar el análisis y la definición de medidas preventivas, las causas del accidente se han codificado según clasificación propuesta en la Nota Técnica de Prevención 924 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

■ No ejecución de medidas preventivas propuestas en la planificación derivada de la evaluación de riesgos. El compresor aparecía como equipo de trabajo y se identificaba el riesgo de atrapamiento durante el transporte e instalación. Se proponían medidas como la prohibición del traslado manual y el uso de zancos en las ruedas para evitar desplazamientos. (Código 7203).

■ Incumplimiento de normas de seguridad establecidas. El fallecido se vio en la obligación de realizar el trabajo con los elementos que le fueron suministrados. (Código 8103).

■ Permanencia de algún trabajador dentro de una zona peligrosa o indebida. Trata de controlarlo y cae delante del equipo. (Código 8108).

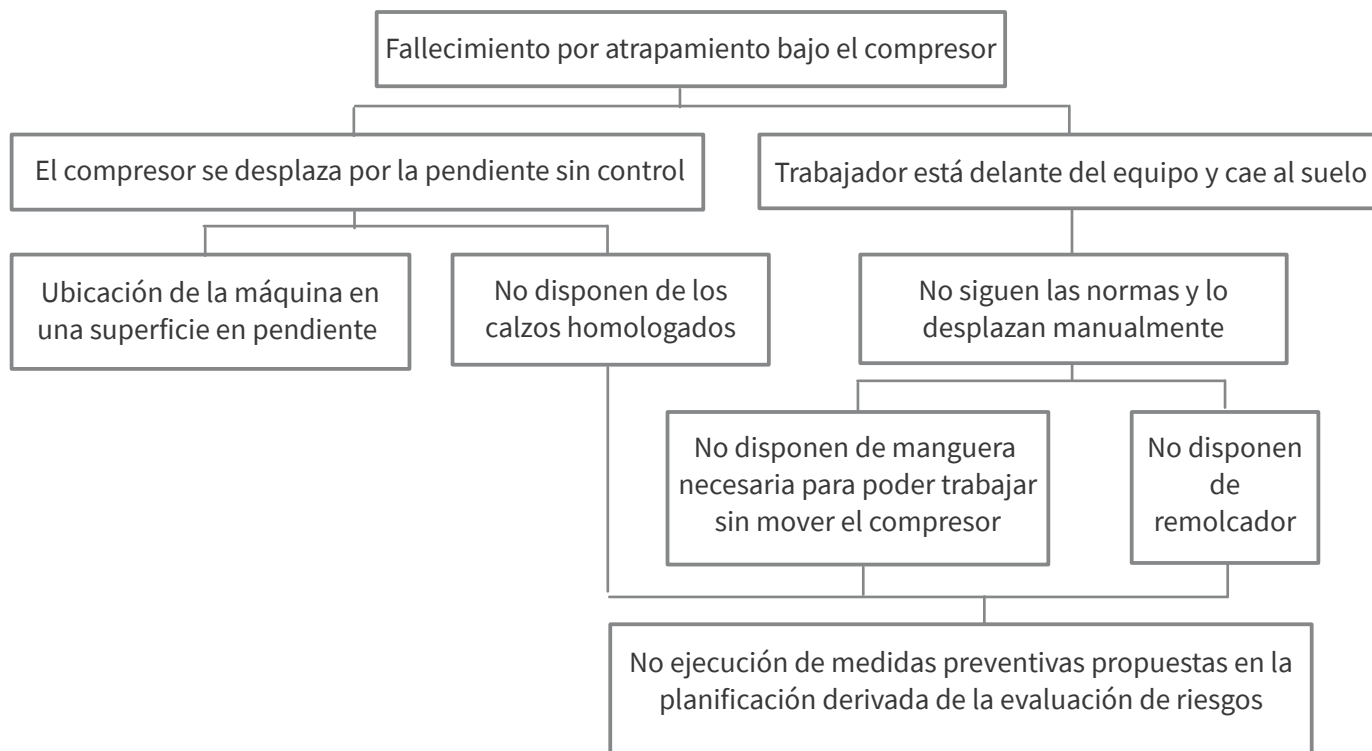


Tramo de manguera neumática



Perforadora que se acopla al compresor mediante manguera

En este árbol de causas se relacionan los hechos que han contribuido en la producción del accidente.



## PUDO HABERSE EVITADO

### RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO

Este accidente se habría evitado si la empresa hubiera suministrado el material adecuado para realizar el trabajo correctamente. Si hubieran facilitado una manguera de longitud suficiente para conectar el compresor a la maquinaria que se empleaba, no lo tendrían que haber estado desplazando manualmente.

Tampoco había medios mecánicos adecuados para mover el aparato, ni los calzos que suministraba el fabricante. Tuvieron que realizar el trabajo sin contar con el equipamiento necesario y sin poder adoptar las medidas preventivas propuestas en la evaluación de los riesgos.

### PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Los herederos reclamaron indemnización por su fallecimiento al no haberse observado las medidas de seguridad adecuadas. En consecuencia, la sentencia dictada por el juzgado condenó a la empresa empleadora y a la aseguradora del titular del centro de trabajo a abonar a los familiares la cantidad de 250.824 €.

Se determinó que el trabajador no actuó de forma negligente ni hubo exceso de confianza alguno, sino que realizó el trabajo de la única manera posible sin contar con los equipos que hubieran permitido la ejecución adecuada del mismo, resaltando que el resultado fatal vino a producirse en el intento de disminuir en la medida de lo posible el daño derivado del desplazamiento incontrolado del equipo usado, al dirigirlo contra un acopio de sacos de cemento existente en el recinto.

*Acceso a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*



#### Cláusula de Exención de Responsabilidad

La información que se ofrece tiene carácter meramente divulgativo. Corresponde exclusivamente al fabricante el diseño y la conformidad de la máquina. La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo no se hace responsable de algún posible error u omisión en el análisis de los accidentes investigados y la atribución de las causas. Aunque basados en accidentes reales, se han modificado determinados aspectos para ser más didáctico, evitando la identificación de los hechos reales. Las imágenes no tienen por qué corresponderse con las del accidente real.